



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DPE 07/06-2017

LIC. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

Presente:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle llegar el **segundo reporte trimestral del año 2017**, no hemos dado a la tarea de gestionar con las empresas reclutadoras que visitan nuestro Municipio para emplear a nuestra gente tal es el caso de la empresa **DAMSA** en conjunto con el H. Ayuntamiento se concreto **La Feria Laboral** llevándose a cabo en los Fraccionamientos donde se concentra la mayor demanda laboral **Ofertando 380 vacantes**, así mismo con las mismas empresas se gestiono la **adopción de espacios verdes** siendo un éxito para lo cual **DAMSA, SERVICES SUPPLIER S.A DE C.V.** con estas acciones contribuimos a reducir el gasto de mantenimiento.

Sin más por el momento, me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor, para cualquier aclaración al respecto.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 29 de Junio del 2017.

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”

Atentamente

L.A.E. RUBÉN DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
**JEFATURA DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA**

C.c.p. Archivo